

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°39-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés a las nueve horas con doce minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín; Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

**Ausente con justificación:** Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía. Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional y José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional.

Invitada: Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia solicita al Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, que haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Aprobación de publicación en Gaceta de la Convocatoria a la Asamblea Nacional 2023 “Patricia Fallas Azofeifa”.
6. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

#### **ACUERDO #01-39-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°39-2022/23 del 21 de febrero de 2023.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

#### **ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que existe ningún conflicto de interés.

#### **ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE PUBLICACIÓN EN GACETA DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA NACIONAL 2023 “PATRICIA FALLAS AZOFEIFA”.**

Se presenta para consideración la propuesta de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de la convocatoria a la XLIX Asamblea Nacional Ordinaria “Patricia Fallas Azofeifa”, 2023.

---

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, propone que se autorice la convocatoria a la Asamblea de manera resumida, para posteriormente en otra sesión aprobar la agenda detallada de la Asamblea.

Se revisa también la agenda enviada por el Comité Organizador de la Asamblea. También se revisa la propuesta de convocatoria y se le hacen los cambios necesarios.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, sugiere que la parte de informes solamente se indiquen "informes", porque la Ley lo que dice es que los informes los presenta la Dirección General, la Presidencia y la Tesorería, no la inclusión del informe de la Fiscalía y eso es un tema que tiene que aprobarlo la Junta por aparte, ya que no está dentro del esquema de los informes que se tienen que dar a la Asamblea, según la Ley que está por encima de cualquier Reglamento y el P.O.R. tampoco lo establece.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Básicamente yo... lo que iba a mencionar que es una práctica que se ha puesto por años, no ahora, precisamente es lo del informe de la Fiscalía y estoy viendo que ya lo quieren boicotear, desde el año pasado vienen boicoteando, principalmente cuando uno cumple como Fiscal las cosas, entonces agradecería y sino que conste en actas el por qué razón esta vez se está cambiando de una práctica de transparencia que ha tenido la organización por muchísimos años y si es una propuesta de la Señora Vilma quiero que conste en actas, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Como Secretaria de la Junta Directiva, siendo consecuente con lo que dice la Ley, estoy solicitando en este momento que la convocatoria que se está haciendo, ante la publicación en el periódico La Gaceta, se ponga en el punto de informes, solamente informes y no se especifique cuáles informes, señalando que se quiere en este momento poner el informe de Fiscalía, el cual no está establecido ni en la Ley, ni en el P.O.R., por lo tanto eso es un adicional que eventualmente podría la Junta Directiva hacer la concesión o no, en ningún momento estoy limitando absolutamente nada, sino por un tema de legalidad el establecer que se indique informes y quiero aclarar también, que con lo dicho anteriormente hay que tener claridad de que la costumbre no genera derecho, o las practicas anteriores no generan derecho y nosotros tenemos que ser respetuosos de lo que dice la Ley y dice el P.O.R., lo demás se puede ver en una posterior sesión de Junta Directiva y si la Junta Directiva en pleno, lo acuerda, eso es un tema adicional que se estaría incorporando dentro de la agenda, pero al ser esta una publicación que se está haciendo, tiene que ser congruente con lo que dice la Ley, que conste en actas."

Se comenta que si los informes se han presentado en años anteriores y es una práctica que se ha tenido en la Asociación no se ve la razón de por qué quitarla en aras de transparencia.

Se propone no especificar en la Publicación de la Convocatoria a la Asamblea en La Gaceta cuáles informes se van a presentar e indicar "Presentación de Informes" y posteriormente analizar este tema en la aprobación de la agenda más específica que se considerará en una próxima sesión.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

#### **ACUERDO #02-39-2022/23**

Aprobar la publicación en el Diario Oficial la Gaceta del siguiente resumen de la agenda de la Asamblea Nacional Ordinaria "Patricia Fallas Azofeifa" 2023: "En cumplimiento con el artículo 10 y 11 de la Ley 5189, reformada por la Ley 5894, se convoca a la Asamblea Nacional Ordinaria 2023 "Patricia Fallas Azofeifa" a celebrarse el sábado 25 de marzo del 2023, en las instalaciones de la Iglesia Oasis de Esperanza, ubicada en Moravia, San José. La primera convocatoria será a las 08:00 horas. En caso de que no se cuente con el quorum de ley la segunda convocatoria será a las 08:30 horas, la acreditación de los asambleístas se hará a partir de las 06:45 horas del 25 de marzo, en el lugar en donde se

---

realizará la Asamblea. Resumen de agenda: 1- Apertura de la Asamblea. 2- Lectura y Aprobación de la Agenda. 3- Aprobación del acta anterior. 4- Presentación de Informes. 5- Presentación de Candidaturas. 6- Nombramiento de cargos en la Junta Directiva Nacional y la conformación de las ternas para el posterior nombramiento de la Jefatura Guía y la Jefatura Scout. 7- Reconocimientos 8- Discusión de las Mociones recibidas hasta 20 de marzo del 2023. 9- Homenaje al dedicado de la Asamblea. 10-Declaratoria y juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva Nacional. 11- Asuntos Varios. 12- Cierre". Para información sirva comunicarse con la Plataforma de Servicios. Teléfono: 2222-9898, correo electrónico: [asambleanacional@siemprelistos.org](mailto:asambleanacional@siemprelistos.org) – San José, 21 de febrero del 2023 – Junta Directiva Nacional – Vilma Patricia Fallas Méndez, Secretaria. – 1 vez."

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.**

Se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta y dos minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

---

Última línea

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

---